

ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas (diez horas) del día 14 de abril del año dos mil dieciséis, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Lic. Dennise Adriana Porrás Guerrero, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la 2ª Sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2016.
4. Análisis y discusión del Acuerdo INE/JGE/60/2016 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Informe de la reunión para la adecuación de la estructura organizacional de los OPLES con base en los cargos y puestos del SPEN.
6. Propuestas metodológicas para la aplicación de acuerdos INE.
7. Presentación oficial de las bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.
8. Asuntos Generales.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los cinco Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán válidos.

En el segundo punto del orden del día, a petición de la Consejera Presidenta Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez se modificó y posteriormente se aprobó el orden del día propuesto para esta sesión. De lo cual derivó el acuerdo número **09-04/2016**

En el tercer punto del orden del día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 29 de marzo de 2016. De lo cual derivó el acuerdo número **10-04/2016**

En el cuarto punto del orden del día, se presentó por parte del Director Ejecutivo de Acción Electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, el Informe de la reunión para la adecuación de la estructura organizacional de los OPLES con base en los cargos y puestos del SPEN.

En el quinto punto del orden del día, la Consejera Presidenta Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez presentó un análisis de las Propuestas Metodológicas para la aplicación de acuerdos del INE.

En el sexto punto del orden del día, se retomó el Análisis y discusión del Acuerdo INE/JGE/60/2016 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. De lo cual derivó el acuerdo número **11-04/2016**

En el séptimo punto del orden del día, se presentaron las bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.

En el octavo punto del orden del día, referente a Asuntos Generales, no se agendaron asuntos generales.

ACUERDOS APROBADOS
Sesión del día 14 de abril de 2016

09-04/2016.- Por unanimidad de votos de sus integrantes se acuerda modificar el orden del día para la presente sesión quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la 2ª Sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2016.
4. Informe de la reunión para la adecuación de la Estructura Organizacional de los OPLES con base en los cargos y puestos del SPEN.
5. Propuestas metodológicas para la aplicación de acuerdos INE.
6. Análisis y discusión del Acuerdo INE/JGE/60/2016 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
7. Presentación oficial de las bases para la incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional.
8. Asuntos Generales.

10-04/2016.- Por unanimidad de votos de sus integrantes se aprueba el acta de la 2ª Sesión Ordinaria del 29 de marzo de 2016.

11-04/2016.- Por unanimidad de votos de sus integrantes se aprueba la Estructura Orgánica de las plazas que se incorporarán al Servicio Profesional Electoral, siendo las siguientes:

- Coordinador de Educación Cívica.
- Coordinador de Participación Ciudadana.
- Coordinador de Organización Electoral.
- Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos.
- Técnico de Educación Cívica.
- Técnico de Participación Ciudadana.
- Técnico de Organización Electoral.
- Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Se anexa al presente como parte integral del presente acuerdo; Organigrama: que contiene los cargos que corresponden al Servicio Profesional Electoral Nacional, así como los Cargos Administrativos Superiores inmediatos para que el Organismo Electoral pueda dar cumplimiento al acuerdo **INE/JGE/60/2016** de la Junta General del Instituto Nacional Electoral. Así mismo se determina remitir el citado anexo a la Comisión Permanente de Administración a efecto de ser analizado y ratificado para a su vez, continuar los trámites correspondientes.

Siendo las 12:20 horas (doce horas con veinte minutos) del día 14 de abril del año 2016, se concluyó la sesión.



**Mtra. Silvia del Carmen Martínez
Méndez**
Comisionada Presidenta



Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero
Comisionada



Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Comisionado



C.P. Claudia Josefina Contreras Páez
Comisionada



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico